I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000116

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 27 ENE. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0479/2010; el Ordinario N°400/095/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/020/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por doña María T. González Hinojosa; la fotocopia del comprobante de pago de Permiso de Circulación N° 0035544/09 y Permiso de Circulación Maipú N° 175991; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **María T. González Hinojosa,** R.U.T N°10.574.142-1, la suma de $92.915.- (noventa y dos mil novecientos quince pesos), por doble pago de segunda cuota de permiso de circulación, del vehículo marca Ford, modelo Ecosport XLS, año 2006, Placa Patente ZT-9601.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA A. CAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MARG/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Tesoreria Municipal
Interesada
Secplan
Página Web